

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49857 MADRID

Don ENRIQUE CALVO VERGARA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia;

Que en fecha 16/10/18 en el concurso abreviado 62/2010 se ha dictado auto que es firme, por el que se ha acordado:

- la conclusión del concurso de Centros Deportivos Spa Excellence, S.L. con CIF: B-844014523 por finalización de la fase de liquidación.

- la extinción de la persona jurídica deudora.

-se han aprobado las cuentas del Administrador concursal D. José Manuel Rodríguez Gutiérrez.

Madrid, 17 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A180062101-1